INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR
PROCESO MINIMA CUANTIA N° 050-2024

OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE LICENCIAS DE ACCESO A UNA PLATAFORMA DE APRENDIZAJE ONLINE PARA REALIZAR ENTRENAMIENTO E-LEARNING EN FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO WEB			
FECHA DE EVALUACION	DOCE	DICIEMBRE	DE	2024
PRESUPUESTO OFICIAL	DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000)			
PROPUESTAS PRESENTADAS: 2				

A continuación, se relaciona las propuestas presentadas de acuerdo al orden de presentación de las mismas:

N°	PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA
1	CULTURA TURISTICA SAS – CULTUR identificada con NIT 901.144.063-0 representada legalmente por ANGELA CAMILA PEÑA CORTES identificada con cédula de ciudadanía N° 1.026.293.933 DE BOGOTÁ	NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS ($9.996.000) M/CTE
2	PLATZI SAS identificada con NIT 900.594.524-0 representada legalmente (suplente) por STHEFANNI BELTRÁN GÓMEZ identificada con cédula de ciudadanía N° 1.072.667.396 de Chía Cundinamarca	DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000)

En atención a lo anterior, se procede a evaluar la propuesta presentada por **CULTURA TURISTICA SAS – CULTUR identificada con NIT 901.144.063-0 representada legalmente por ANGELA CAMILA PEÑA CORTES identificada con cédula de ciudadanía N° 1.026.293.933 DE BOGOTÁ** por valor de **NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS ($9.996.000) M/CTE** de conformidad con lo establecido en el ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2. procedimiento para la contratación de mínima cuantía del decreto 1082 de 2015, teniendo en cuenta que fue **la propuesta de menor valor presentado así:**

PROPONENTE	CULTURA TURISTICA SAS – CULTUR
NIT	901.144.063-0
REPRESENTANTE LEGAL	ANGELA CAMILA PEÑA CORTES
IDENTIFICACIÓN	1.026.293.933 DE BOGOTÁ
DIRECCIÓN	CR 6 13 A SUR 86 Bogotá
TELÉFONO	3112176571
CORREO ELECTRÓNICO	CULTURSAS@GMAIL.COM
VALOR DE LA PROPUESTA	NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS ($9.996.000) M/CTE

DOCUMENTOS JURIDICOS OBJETO DE VERIFICACIÓN		
DOCUMENTOS		**DESCRIPCIÓN**
Garantía de seriedad de la propuesta		NO APLICA
Carta de Presentación de la Propuesta, según anexo 1		CUMPLE
Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación		CUMPLE
Certificado de Antecedentes de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la República		CUMPLE
Antecedentes Sistema Nacional de Medidas Correctivas RNMC.		CUMPLE
Certificado de Antecedentes Penales expedido por la Policía Nacional		CUMPLE
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía o cedula de extranjería o pasaporte según corresponda y dependiendo de si el oferente es nacional colombiano o extranjero		CUMPLE
NIT o Registro Único Tributario con		CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal o	Renovado al Año 2024 con fecha de expedición no mayor a 30 días, contados hacia atrás desde la fecha máxima para la presentación de ofertas.	CUMPLE
	Verificación de capacidad jurídica a través del Certificado de Existencia y Representación Legal, concordado con la descripción del objeto del contrato, la entidad tendrá en cuenta que el oferente tenga inscrito el Código	CUMPLE
	En consonancia con el C.I.I.U el Certificado de Existencia y Representación Legal deberá acreditar que las actividades económicas del proponente sean acordes con el objeto del proceso de contratación.	NO CUMPLE

	Objeto social de la persona jurídica: Se verificará que la persona jurídica este autorizada para cumplir con el objeto del contrato.	NO CUMPLE
	La calidad de representante legal de quien suscribe la oferta, lo cual se verifica con la inscripción del representante legal en el certificado de existencia y representación legal.	CUMPLE
	Las facultades del representante legal de la persona jurídica para presentar la oferta y obligar a la persona jurídica a cumplir con el objeto del contrato	CUMPLE
Certificado de matrícula mercantil	Renovado al Año 2024 con fecha de expedición no mayor a 30 días, contados hacia atrás desde la fecha máxima para la presentación de ofertas	NO APLICA
	En consonancia con el C.I.I.U el Certificado de Matrícula Mercantil deberá acreditar que las actividades económicas del proponente sean acordes con el objeto del proceso de contratación, que el oferente tenga inscrito el Código	NO APLICA
	Su objeto Social debe corresponder con el objeto del proceso a contratar	NO APLICA
Documento de declaración juramentada en que acredite ausencia de inhabilidades e incompatibilidades o prohibiciones para la presentación de la oferta y suscripción del contrato.		NO CUMPLE
Si el proponente es un Consorcio o Unión Temporal, deberá presentar Documento de conformación del consorcio o unión temporal		NO APLICA
Acreditar con documentos que el oferente persona natural o jurídica o cada uno de los consorciados o Unidos Temporalmente se encuentran al día en los pagos del sistema de seguridad social integral en salud (Salud, Pensión, riesgos laborales) y Parafiscales, cuando corresponda. (Art 23 Decreto 1703 de 2002, Art 50 ley 789 de 2002, Art 1 ley 828 de 2003, Art. 23 ley 1150 de 2007, ley 1562 de 2012 y Decreto 723 de 2013)	Para el caso de personas jurídicas se aplicara lo contemplado en el inciso tercero del artículo 50 de la ley 789 de 2002, el cual establece: "Cuando la contratación se realice con personas jurídicas, se deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas mencionados mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal durante un lapso equivalente al que exija el respectivo régimen de contratación para que se hubiera constituido la sociedad, el cual en todo caso no será inferior a los seis (6) meses anteriores a la celebración del contrato.	CUMPLE
	Para el caso de personas naturales se acreditará este requisito mediante la presentación de la planilla integrada de liquidación de aportes debidamente pagada	NO APLICA
Acreditar, con el aporte de copia de la Libreta Militar para los hombres, si es menor de 50 años, que ha resuelto su Situación Militar		NO APLICA
Pacto de Integridad		NO CUMPLE
Declaración juramentada de no inscripción en el registro de deudores REDAM ley 2097 de 2021		CUMPLE
Acta declaración jurada para efectos de contratación con el municipio de Cómbita – Boyacá		NO CUMPLE
PAZ Y SALVO DE IMPUESTO MUNICIPALES: en concordancia a lo contemplado en el art 70 ley 617 de 2000 concordante con el parágrafo 3 art. 4 Ley 716 de 2001		CUMPLE (Verificado por la Entidad)
EXPERIENCIA		**DESCRIPCIÓN**
EXPERIENCIA GENERAL: Acreditar copia de dos (02) contratos celebrados con entidades públicas o privadas, cuyo objeto esté relacionado con la prestación de servicio de licencias de acceso a una plataforma de aprendizaje online para realizar entrenamiento e-learning en fundamentos de programación y desarrollo web.		NO CUMPLE
RERQUISITOS TÉCNICOS		**DESCRIPCIÓN**
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Los interesados deberán presentar certificado del titular de la propiedad intelectual y de todo el contenido de la plataforma PLATZI.		NO CUMPLE
FICHA TÉCNICA		CUMPLE
Una vez verificado el requerimiento de la Experiencia de la IPMC N° 050-2024, la propuesta presentada por JAIME ALBERTO SAMANIEGO PARDO identificado con Cédula de Ciudadanía N° 74.182.805 de Sogamoso, **NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos habilitantes exigidos por la Entidad.		
PROPUESTA ECONOMICA		**DESCRIPCIÓN**

Que la propuesta contenga los ítems y cantidades y el valor unitario de cada uno de ellos.	CUMPLE
Que el valor de la propuesta económica sea inferior o igual al presupuesto oficial.	CUMPLE
Que el valor de cada uno de los precios unitarios sea inferior o igual a lo establecido.	CUMPLE
Que el valor de los precios unitarios ofertados no sea cero (0).	CUMPLE
La oferta económica se encuentra suscrita por el representante legal.	CUMPLE
La propuesta económica cumpla con los requerimientos mínimos técnicos y económicos requeridos en los presentes términos. Oferta Económica: Se debe diligenciar completamente el formulario contenido en el anexo de la presente invitación denominado Anexo 2 propuesta económica, en la cual deberá describirse el valor unitario y el valor total incluido IVA (en caso de estar cobijado por el IVA). Cualquier alteración, modificación o variación en el formato indicado por la entidad para la presentación de la oferta económica dará rechazo a la propuesta presentada	NO CUMPLE
El valor de la propuesta está conforme al presupuesto oficial con un **NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS ($9.996.000) M/CTE**	
Una vez verificada la oferta económica presentada por **CULTURA TURISTICA SAS – CULTUR identificada con NIT 901.144.063-0 representada legalmente por ANGELA CAMILA PEÑA CORTES identificada con cédula de ciudadanía N° 1.026.293.933 DE BOGOTÁ**, **NO CUMPLE** con las condiciones establecidas para la presentación de la propuesta económica.	
1. TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACION	
La presente evaluación será publicada por un día hábil en el SECOP, www.colombiacompra.gov.co, para que los proponentes formulen las observaciones que estimen convenientes y se presenten las subsanaciones a que haya lugar, para lo cual cuenta con un día hábil.	
Dada en Cómbita a los doce (12) días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024)	
HERLINDA SÁNCHEZ SALAZAR	
Secretaria de Hacienda (E)	

Proyectó: María Fernanda Góngora González
Revisó: Sindy Paola Ruiz Suárez